

## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

*Don David Lopez Cerro, Portavoz del Grupo Municipal de Vox, en el Ayuntamiento de Pedrezuela, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y en el art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Pedrezuela para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:*  
**MOCIÓN para un plan de choque contra el suicidio.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el informe que elabora anualmente el Observatorio del Suicidio en España de la Fundación Española para la Prevención del Suicidio, en base a los datos de las Estadísticas de defunción por causa de muerte publicados hoy por el INE, en 2020 han fallecido por suicidio 3.941 personas en España, una media de casi 11 personas al día; un 74% de ellas varones (2.938) y un 26% mujeres (1.011). Así, 2020 se convierte en el año con más suicidios registrado en la historia de España desde que se tienen datos (año 1906).

Es la primera vez en España que se superan las mil muertes por suicidio en mujeres. También es la primera vez que España alcanza 14 suicidios de menores de 15 años (7 niños y 7 niñas), duplicando los casos de 2019. Además, el suicidio en personas mayores de 80 años ha aumentado un 20%.

El suicidio es la principal causa de muerte no natural en España, produciendo 2,7 veces las provocadas por accidentes de tráfico, 13,6 veces más que los homicidios y casi 90 veces más que la violencia de género. Con 300 muertes por esta causa, el suicidio es, después de los tumores (330 defunciones) la principal causa de muerte entre la juventud española (15 a 29 años).

Desde el Observatorio del Suicidio en España de la Fundación Española para la Prevención del Suicidio se esperaba para 2020 una disminución significativa de los suicidios en 2020, en coherencia con la disminución generalizada de muertes externas (accidentes de tráfico,

homicidios) provocado por el confinamiento (ya que este dificulta enormemente estas conductas, tanto en la vía pública -al estar prohibido deambular por ella- como en los domicilios -al estar en compañía-). No obstante, parece que después del confinamiento se ha producido un 'efecto rebote'. Así, por ejemplo, mientras que en abril se registraron un 18,2% menos respecto al mismo mes de 2019, en agosto se produjo un aumento del 34,0%.

A las muertes por suicidio hay que añadir los intentos y la ideación suicida. Según cálculos de la OMS, existirían unos 20 intentos por cada suicidio, mientras que, según otros estudios epidemiológicos la ideación podría afectar a lo largo de la vida, entre el 5% y el 10% de la población española. Eso significa que en un año podrían producirse en torno a 80.000 intentos de suicidio al año en España y que entre dos y cuatro millones de personas posean ideación suicida a lo largo de su vida.

España no posee ningún plan o estrategia estatal para la prevención del suicidio.

Pedrezuela lamentablemente no se queda atrás en esta invisible primera causa de muerte no natural de nuestro tiempo.

El compromiso de este Ayuntamiento ha de ser sólido y sostenido en el tiempo, como lo es la propia realidad del suicidio. Es urgente y necesario un impulso de toda la corporación, de todos los partidos políticos, que visibilice esta realidad y que envíe el mensaje de que las personas más vulnerables no están solas y que el suicidio no es la salida a la soledad, al hastío, al miedo, al dolor, a la depresión, al vacío, y que la persona que se siente tan desesperada para plantearse esta acción no debe encontrarse desamparada institucionalmente, aunque lo estuviera familiar, económica, espiritual o anímicamente.

Para ello es necesario construir los lazos a través de los ayuntamientos, como la institución más cercana y ser el nexo con las personas que se encuentran en situaciones potencialmente víctimas de suicidios. Es urgente acometer un Plan de Choque en coordinación con otras áreas e instituciones que puedan estar implicadas, como el área de familia y servicios Sociales, para que puedan alertar ante las dificultades personales,

sociales o económicas extremas que pueden llevar a las personas a tomar esta terrible decisión.

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo municipal VOX Pedrezuela, propone al pleno para su aprobación los siguientes acuerdos:

### MOCIÓN

1-La elaboración de un Plan específico de Prevención del Suicidio en Pedrezuela, ajustado a la realidad de nuestro municipio.

2-Fomentar la implantación de un Plan de Choque en coordinación con el Área de Servicios Sociales.

3-Impulsar la colaboración a través de todas las modalidades jurídicas y/o administrativas posibles, la firma de los convenios pertinentes con la CAM a través del Plan de Salud Mental, para dotar a nuestro municipio de las herramientas y recursos necesarios para luchar contra este grave problema que asola nuestra sociedad.

En Pedrezuela, a 10 de mayo de 2022.

Fdo: David Lopez Cerro

Concejal-Portavoz VOX Pedrezuela

